

Marginación social de la tercera edad en España

II. - Respuesta institucional y desfases existentes entre «necesidad» y «respuesta»

por Francisco Javier ALONSO TORRENS
Depart. de Investigación Sociológica (D. I. S.)

Tres son las **respuestas sociales** que aporta la sociedad española a la situación social y económica de los ancianos del país:

- 1) Las pensiones;
- 2) Las residencias y asilos, y
- 3) Los hogares y clubs de jubilados.

De alguna manera, en el número anterior de esta misma revista (FOMENTO SOCIAL, núm. 123, julio-septiembre 1976, «Marginación social de la tercera edad en España: I. La situación de los ancianos», F. J. Alonso Torrén) he planteado a grandes rasgos lo referente a la gran respuesta institucionalizada a nivel del Estado español, que son las pensiones de jubilación y de vejez.

Baste ahora recordar la precariedad de muchas y la insuficiencia de la mayoría, así como el lógico descontento de los «beneficiados» por tan exiguo pago a todo el esfuerzo laboral que aportaron en su día y que hicieron posible los niveles de bienestar y consumo de que hoy disfruta gran parte de la población.

Como **respuesta social institucionalizada**, a través de la Seguridad Social, los Montepíos y Mutualidades, las Clases Pasivas del Estado y los Regímenes especiales (agrario, trabajadores del mar, etc.), la institución del pensionado necesita una seria revisión que tenga por base «otra política económica de ancianidad», más justa y menos condicionada por los criterios de productividad inmediata y presente.

El despertar de la conciencia de España a todos los niveles ya nos depara, gracias al cielo, sorpresas como manifiestos y manifestaciones de ancianos que, descontentos por su poca suerte, gritan y reivindicán lo que en justicia se les debe. Es un paso que, por otra parte, será predecesor inmediato de otros muchos, aunque sólo sea por el ensanchamiento de la categoría generacional de la tercera edad, producido por el envejecimiento progresivo de la sociedad española.

LAS OTRAS RESPUESTAS INSTITUCIONALES.

ASILOS Y RESIDENCIAS

Hace unos años, en los tiempos de ministerio de D. Licinio de la Fuente, gran parte de la opinión televisiva del país pudo pensar, por una parte, que la solución ideal para el problema o los problemas de la ancianidad eran las Residencias de la Seguridad Social y, por otra, que la política de ancianidad y las realizaciones del Régimen eran el «no va más» del acierto y del «dar en el clavo».

El entonces «ilegítimo» contraste de pareceres, sobre todo en el modo y la medida en que sólo tenía (y tiene) la Administración, con utilización de los grandes medios de comunicación de masas (TVE, Radio, Prensa, etcétera), impidió salir al paso y puntualizar sobre la ambigüedad de una política de ancianidad que, como se ha dicho y escrito, era sólo una «solución de escaparate» a los graves problemas de los jubilados.

Pretendo en el breve espacio de un artículo de revista hacer al respecto algunas puntualizaciones y aportar datos concretos sobre la **dimensión y calidad** del parque nacional de residencias de ancianos.

1.º Las residencias y asilos de ancianos **no son la solución ideal, ni idónea, para todos los ancianos, ni siquiera para la mayoría de ellos**. Solamente una minoría, que en ningún caso puede suponer un porcentaje mayor del 10 por 100 del total nacional de ancianos, necesitan puestos en instituciones residenciales o de asilo.

Los estudios socio-gerontológicos de los países más avanzados, los pocos que existen en España, las recomendaciones de Organizaciones nacionales e internacionales son claros y tajantes en esta afirmación. Volveremos sobre ello en seguida.

2.º Nuestro parque nacional de residencias y asilos **acoge en la actualidad a un porcentaje no superior al 2 por 100** de la totalidad de ancianos y en ningún caso llega a superar la cifra global de 60.000 ancianos acogidos (datos de 1975).

3.º El Consejo de Europa recomienda la existencia de puestos en residencias capaces de albergar al 10-11 por 100 de la población anciana del país. Para aproximarnos a ese «optimum» falta, pues, un 8 por 100, que es algo así como residenciar a 300.000 ancianos más de los ya residenciados o asilados.

4.º Las residencias de ancianos de la Seguridad Social, objeto de la propaganda televisiva de hace unos años, son solamente 28 (de las 67 pro-

yectadas por las previsiones del III Plan de Desarrollo). Suponen un 3 por 100 solamente de las residencias y asilos de todo el Estado español y acogen a un total de 3.609 ancianos, que equivale a un 6 por 100 del total de acogidos.

5.º Las nuevas residencias de la Seguridad Social difieren notablemente de la tradicional imagen del asilo de ancianos. Construidas de nueva planta casi siempre en espacios abiertos, con zonas verdes y ajardinadas, cuentan con salas de estar, bibliotecas, salas de televisión, cafeterías y salas de juego, enfermería, capilla, salón de actos, peluquería, estanco, apartamentos con teléfono y cuarto de baño, etc. El calificativo que merecen la mayor parte es de inmejorables e impecables.

6.º No es éste, sin embargo, el panorama que presenta el resto del parque nacional de asilos o residencias en su inmensa mayoría. **La gran mayoría son malas.**

La falta de calidad, incluso la penuria, el frío y el hambre, «la mezcla de todo mal casi sin mezcla de bien», es adjetivo que acompaña a la mayoría de los asilos, exceptuando, repito, los de la Seguridad Social y algunos privados.

Estas a modo de puntualizaciones, hechas no a título de inventario, sino a partir de datos empíricos constatados y comprobados (1), resumen y aclaran, espero, la situación actual de esta respuesta institucionalizada.

¿POR QUE NO VALEN LAS RESIDENCIAS Y ASILOS COMO SOLUCION GENERAL?

El Informe GAUR, citado en el artículo anterior, estima que los asilos de ancianos han ejercido en la historia una doble función social:

1) Recoger a los ancianos para defender a la sociedad de la presunta anormalidad o peligros que aquéllos constitufan.

2) Impedir que la miseria llegue al extremo de anegar la supervivencia de los ancianos.

La primera era una función defensiva-protectora del sistema social; la segunda era una función asistencial.

La ideología dominante atribuía una cierta culpabilidad a los que habían caído en un estado de pobreza, y durante siglos la imagen de los ancianos sin recursos estuvo ligada a la de los pobres.

En todos los países, y también en el nuestro, gracias a los sistemas de la Seguridad Social muchos ancianos han podido liberarse de los asilos. Los que aún ingresan en ellos es porque no tienen más remedio. Para la nueva mentalidad, que desliga de la ancianidad y la pobreza el aspecto de culpabilidad, los asilos, concebidos de modo tradicional, deben desaparecer, porque corresponden a otra época.

(1) **Servicios de Bienestar Social en España** (Madrid, 1976), Equipo DIS. Dimensión y calidad de la respuesta institucional a la problemática anciana.

En su lugar nacen hoy las residencias para ancianos. Al igual que los asilos, ellas **juegan un papel subsidiario de la protección familiar**, si bien a un nivel mucho más elevado de **confort**.

Pues bien, ni siquiera con el más elevado de los niveles de **confort** puede admitírselas como solución ideal para todos los ancianos o para la mayoría.

El hombre y la mujer anciana son elementos esenciales de la constitución de la sociedad de los hombres, y no puede ni debe la sociedad permitirse el lujo de relegarlos a la categoría de trastos inútiles y «encerrarlos» o «aparcarlos» en **ghetos** separados.

La sociedad completa se compone de niños, jóvenes, adultos y ancianos, y todos estos grupos son necesarios, porque cada quien aporta o puede aportar facetas importantes para el normal y armónico desarrollo de la sociedad.

Los ancianos, la mayoría de los ancianos, no están enfermos. La mayor parte pueden valerse por sí mismos. Los más no están solos en la vida.

Esta minoría de ancianos enfermos, que no se valen por sí mismos o que están solos, sin duda deben residenciarse. El resto debe vivir, con más medios de los que tienen actualmente, en medio de la gente, porque no son solución ni siquiera las ciudades para ancianos.

Para los que deberían estar asilados existe en el país un gran problema de plazas disponibles, y ocupamos uno de los lugares más bajos de Europa en lo que a esto se refiere.

Su situación queda plasmada en la siguiente tabla:

NUMERO DE CAMAS O DE ANCIANOS ACOGIDOS EN ASILOS
Y RESIDENCIAS, POR PAISES

(Número de camas o de acogidos por cada 100 ancianos)

Países	Año	Camas o acogidos por cada 100 ancianos
R. F. Alemana	1960	3,7 (acogidos)
Bélgica	1963	4,6 (camas)
Checoslovaquia	1961	4,8 (acogidos)
Finlandia	1962	6,5 (acogidos)
Francia	1960	4,1 (camas)
Holanda	1960	5,8 (acogidos)
Suiza	1964	5,9 (camas)
ESPAÑA	1971	1,4 (camas)

Como podemos comprobar, la situación española se aleja considerablemente de los niveles asistenciales cuantitativos europeos, sin tener en cuenta que si la pobreza es una de las principales causas que obligan a los ancianos a buscar refugio en un centro específico, las necesidades institucionales españolas deberían ser superiores a las de la mayoría de los países europeos.

**LA OTRA RESPUESTA INSTITUCIONAL:
LOS HOGARES Y CLUBS**

Son una realidad social relativamente nueva y comienzan a proliferar con fuerza a lo largo y ancho de toda la geografía hispana. Pocos serán ya los pueblos de alguna entidad de población en que, a partir de la iniciativa privada o de organismos estatales, no haya surgido algún club de ancianos.

La idea motora de dichas entidades suele ser algo así como la instauración de un verdadero hogar para los ancianos, en el que ellos gusten de pasar buena parte del día y aprovechen allí su tiempo libre, al tiempo (y quizá sea esta intención preferente) que tienen un lugar donde cobijarse cuando la estrechez e incomodidad de la vivienda de los hijos (caso de los barrios obreros de las grandes ciudades) de algún modo «expulsa» a los abuelos durante gran parte del día.

Se evitan así las dificultades que crea la presencia constante del anciano en su casa y se favorece el contacto del anciano con otras personas de su edad, con satisfacción y enriquecimiento mutuo.

Entre sus actividades fundamentales, el club debería fomentar la información, el estudio y la acción organizada para resolver los problemas que afectan a todos los ancianos. Habrá que buscar el equilibrio entre estas actividades reivindicativas y las meramente culturales y recreativas, que resultarán más atrayentes a la mayoría, y es de esperar que, en la medida en que sus necesidades económicas se vean satisfechas, crecerá el interés de los ancianos por satisfacer otras necesidades de orden psicológico y social; en particular, el aprendizaje y desarrollo de «hobbies» creativos mediante los que los ancianos cultiven potencialidades que no pudieron explotar en su vida de trabajo.

Estos serían, a grandes rasgos, los objetivos y los sueños de los fundadores de los clubs. La realidad española de esta institución social la expreso con brevedad en las páginas que siguen.

**¿CUANTOS HAY? ¿DE QUIEN DEPENDEN?
¿DONDE ESTAN? ¿COMO FUNCIONAN?**

Son preguntas elementales, que de modo sintético se pueden responder a partir de la **Guía de Instituciones de Ancianos de España**, elaborada por el D.I.S. recientemente, por encargo del Comité Español de Bienestar Social, y que se encuentra aún inédita. En España (1975) hay 589 clubs de ancianos, de los cuales son:

De la Seguridad Social	175	30 %
De otros organismos (parroquias, cajas de ahorro, municipios, etc.).	414	70 %
Total	589	100 %

La Seguridad Social, no cabe duda, ha realizado un gran esfuerzo en este campo, no solamente por la creación cuantitativa de clubs, sino también por la notable calidad de los mismos.

La distribución regional de los clubs es la siguiente:

	Núms. clubs	% del Total
Cataluña, Aragón	140	24
País Vasco-Navarro	65	11
Andalucía, Extremadura	73	13
Levante, Murcia	38	6
Castilla la Nueva	151	26
Castilla la Vieja, León	85	14
Asturias, Galicia	29	5
Baleares y Canarias	8	1

Siguiendo la agrupación regional que hemos hecho anteriormente, la situación comparada de porcentaje de población y porcentaje de clubs es la siguiente:

	% población	% clubs	Diferencia
Cataluña, Aragón	19	24	+ 5
País Vasco-Navarro	6	11	+ 5
Andalucía, Extremadura	21	13	- 8
Levante, Murcia	12	6	- 6
Castilla la Nueva	15	26	+ 9
Castilla la Vieja, León	10	14	+ 4
Asturias, Galicia	12	5	- 7
Baleares, Canarias	5	1	- 4

Castilla la Nueva, Cataluña-Aragón, el País Vasco y Castilla la Vieja-León superan en porcentajes de clubs su porcentaje de población total. El resto alcanzan cuotas inferiores.

Por otra parte, el organismo que promueve el club condiciona de un modo determinante su realidad, de tal modo que su dotación, sus dimensiones, sus servicios y las actividades que desarrolla (más modestas o mejores) dependen totalmente de esta variable.

Así, están bien dotados, tienen muchos socios, desarrollan actividades interesantes, tienen servicios necesarios o útiles, los de la Seguridad Social y, por lo general, los de las Cajas de Ahorros y las entidades privadas.

Son pobres de medios y programas los de las parroquias, **Cáritas** y los de otros organismos estatales.

Al tener la Seguridad Social la mayoría de sus clubs fuera de las capitales provinciales (pueblos, periferia provincial), y los de **Cáritas** y parroquias, la mayoría en capitales, resulta que los clubs de ancianos mejor dotados están en los pueblos.

Hay tendencia a situar en las regiones más pobres (Andalucía, Extremadura y Galicia) los clubs (Seguridad Social) mejor dotados, y viceversa. En Cataluña y Levante proliferan los de entidades privadas, que suelen estar bien dotados.

Los clubs suelen estar abiertos todo el día, laborables y festivos, y suelen consistir habitualmente en una sala de juegos de mesa (dominó, cartas, ajedrez) con periódicos y revistas, y siempre o casi siempre, televisión.

En los mejor dotados hay biblioteca, salón de actos, cine y servicios sanitarios y asistenciales varios.

Más del 60 por 100 de los existentes son «casinillos», sin más actividades ni servicios... por no tener más medios.

Actividades sanitarias geriátricas y asistencia social son lujos en la mayoría. Sólo los poseen, casi en exclusiva, los de la Seguridad Social.

La dimensión y el tamaño de los clubs es variable. Los de la Seguridad Social no son numerosos, son masivos (hasta más de 15.000 socios). Pensamos que muchos ancianos disfrutan únicamente de la posesión del carnet.

Aunque los clubs, nominalmente, lleguen a cerca de 600.000 ancianos del país (16 por 100 del total de mayores de sesenta y cinco años y el 12 por 100 de mayores de sesenta), esta cifra debe aumentarse con la apertura de más hogares y clubs en barrios y pueblos.

Los clubs acogen sobre todo a hombres. Las mujeres, aquí también, están más marginadas.

Por fin, aunque en los clubs se da mayor participación en la gestión y en el funcionamiento que en las residencias, parece que sería de desear que fueran los ancianos, si tuvieran medios propios (hay que dárselos por justicia), los que organizaran sus clubs. Hasta ahora, esta «solución institucional» ha venido fundamentalmente «de arriba», no de ellos.

A MODO DE CONCLUSION

Nadie o casi nadie pone en duda ya hoy que los ancianos (alrededor de cuatro millones de españoles) forman un grupo humano con características marginalizantes en el seno de la sociedad española.

La improductividad en una sociedad de productores y consumidores, la debilidad física, la poca capacidad adquisitiva (bajas pensiones), la pasividad del anciano en una sociedad activa, etc., todo ello está unido a una carencia poco menos que absoluta de una política racional de ancianidad con planteamientos más socializantes e igualitarios, que considere dignamente al anciano como sujeto serio de serios derechos adquiridos...

El anciano, es verdad, ha conseguido mejoras. Se le han dado, muchas veces más por humanidad, por benevolencia, que por equidad y justicia. Su situación, con todo, es tremendamente deficiente desde una perspectiva de justicia social.

En resumen y en línea general, éstos serían los puntos más urgentes a resolver:

1.º Pensiones de ancianidad o jubilación.

Hay que elevar como sea los recursos de los mayores a niveles dignos del coste de la vida de hoy.

La inmensa mayoría de los ancianos (85 por 100) no necesitan más que tener dinero. Así de sencillo.

Con dinero, el anciano organizaría su vida, su residencia, salvaría su independencia con relación a hijos y familiares, organizaría su recreo y su pequeño o gran trabajo.

Es un problema central que no se aborda o se aborda a medias, porque supone un esfuerzo de reformas económicas estructurales y fiscales de gran envergadura.

Dentro de esta elevación de pensiones, en el seno de esta sociedad de clases y en vistas a corregir diferencias escandalosas de retiros y pensiones, habría que propugnar un menor desnivel entre categorías socio-profesionales.

2.º La mayoría de los ancianos no están enfermos.

Los que lo están más o menos (15 por 100) necesitan y tienen derecho a un sistema sanitario que les cuide y les atienda específicamente como enfermos y ancianos. Faltan plazas en sanatorios y hospitales especializados.

3.º La jubilación que hoy se practica aquí es *inadecuada* en la práctica. Se exigen reformas pragmáticas de jubilación progresiva y no repentina, al tiempo que se den cauces de ocupación útil del ocio de los ancianos.

4.º Las residencias existentes son pocas, y la mayoría, deficientes, pobres y malas.

Que el «ghetto» anciano no es solución ya queda suficientemente dicho. Con todo, existe un porcentaje de ancianos que necesitan esta fórmula de modo de vida y estamos a mucha distancia de alcanzar el *optimum* propuesto por expertos y Organismos internacionales.

5.º Los clubs cumplen, sin duda, una tarea importante, pero hasta el momento son centros (los más) llenos de buenísima voluntad y carentes casi por completo de recursos.

La sala de estar, la calefacción elemental, el mobiliario indispensable, la barra del bar, los juegos de mesa y la televisión son en la mayoría de los clubs casi todo, que ya es algo, pero no es mucho. Se exceptúan, como ya se ha dicho, los clubs de la Seguridad Social y los de las Cajas de Ahorros y entidades privadas, que, sin duda, están mucho mejor montados.

Sería importante potenciar los clubs existentes y multiplicarlos.

Muchas cosas más y mejor dichas pueden decirse en relación con la problemática de la tercera edad en España. La limitación del artículo de revista me ha permitido, con todo, expresar lo que a mi juicio es más sobresaliente.

Madrid, octubre 1976.